



SINDESENA DEFINE
SI AL PLEBISCITO POR LA PAZ
SI A LA MOVILIZACIÓN CONTRA LAS POLÍTICAS DE SANTOS

La Junta Nacional Ampliada de SINDESENA, reunida entre el 3 y 5 de agosto, luego de un minucioso análisis de coyuntura nacional, consciente de la urgente necesidad que tenemos los colombianos de que se avance en el proceso de Paz que de por terminadas las confrontaciones armadas, como mecanismo para buscar la solución a los innumerables problemas sociales y políticos que han persistido a lo largo de nuestra historia republicana, pero también con la claridad que la consecución de la paz pasa por la consolidación de reformas económicas, sociales y políticas resuelve:

1. Apoyar positivamente el plebiscito que se convoque como mecanismo de refrendación de los acuerdos que se firmen entre el gobierno colombiano y las fuerzas insurgentes de las FARC-EP.
2. Fortalecer nuestra convocatoria a la movilización social contra las medidas neoliberales que viene impulsando el gobierno de Juan Manuel Santos, tales como la anunciada regresiva Reforma Tributaria, el proyecto de Sistema de Educación Terciaria, que entre otros efectos llevan a la liquidación de la Formación Profesional como obligación del Estado y facilita las pretensiones de privatización e inclusive liquidación del SENA.
3. De manera especial nuestro apoyo al plebiscito por la Paz va de la mano de la exigencia del cumplimiento de acuerdos pactados entre SINDESENA y la Administración General, prioritariamente en lo referente al incremento de la planta de personal, incrementos salariales, mejoras de seguridad laboral y bienestar social.
4. En ese sentido nuestra campaña de apoyo al plebiscito por la paz, va a estar totalmente diferenciada de las campañas que realice el gobierno nacional y sus agentes en las instituciones públicas, en nuestra campaña levantaremos las consignas de movilización contra toda política neoliberal, porque nuestro concepto de Paz incluye la necesidad de Justicia Social, ausente del concepto de paz neoliberal de Juan Manuel Santos y las transnacionales.

Anexos: [FIRMAS PLEBISCITO](#)

JUNTA NACIONAL AMPLIADA DE SINDESENA

Bogotá, 5 de agosto de 2016.